

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
INFORMACIÓN A LOS PROFESORES Y PADRES DE LOS
ALUMNOS
OCTUBRE 2012

1.- Calendario de reuniones con los padres de los alumnos:

- 26 de octubre: · Información sobre el instituto.
· Primer informe sobre el grupo de alumnos.
· Información concreta sobre alumnos.
· Sugerencias y preguntas.
- 21 de marzo: · Información sobre 1º FCT.
(sólo 1º PCPI) · Información sobre continuación de estudios.
· Sugerencias y preguntas.
- 9 de marzo: · Información sobre continuación de estudios
(sólo 2º PCPI) · Sugerencias y preguntas.

2.- Calendario de sesiones de evaluación:

Sesión de Evaluación inicial 1º PCPI:..... 19 de octubre.
Sesión de Evaluación inicial 2º PCP:..... 20 de octubre.

1ª Evaluación 1º PCPI:

..... 16 y 19 de diciembre.

1ª Evaluación 1º PCPI:

..... 19 y 20 de diciembre.

2ª Evaluación 1º PCPI:

.....13, 14 y 15 de marzo.

2ª Evaluación 2º PCPI:

.....14 y 15 de marzo.

3ª Evaluación 1º PCPI y decisión del equipo docente de
incorporación a la FCT:.....3 de mayo.

Evaluación final ordinaria 1º PCPI:

.....18 de junio.

Evaluación final ordinaria 2º PCPI:

..... 23 y 24 de junio.

3.- Calendario para anotar calificaciones en AFD:

1ª Evaluación:.....14 de diciembre.

2ª Evaluación:.....09 de marzo.

3ª Evaluación 1º PCPI:.....27 de abril.

Evaluación final 1º PCPI:.....14 de junio.

Evaluación final 2º PCPI:.....21 de junio.

4.- Entrega de boletines de notas y certificados si corresponde:

1ª Evaluación:.....22 de diciembre.
2ª Evaluación:.....19 de marzo.
3ª Evaluación 1º PCPI:.....9 de mayo.
Evaluación final 1º PCPI:.....21 de junio.
Evaluación final 2º PCPI:.....27 de junio.

5.- Turno FCT:.....Entre el 16 de mayo y el 12 de junio.

NOTA IMPORTANTE: Si un alumno no va a FCT debe tener suspenso al menos un módulo profesional específico, según se acordó el año pasado.

6.- Reunión informativa de Jefatura con los alumnos de 1º PCPI:21 de marzo.

7.- Final de curso:

- Último día de curso 1º PCPI: 13 de junio.
- Último día de curso 2º PCPI: 21 de junio.
- Sesiones de recuperación:
 - Junio: 13 1º PCPI, y 18, 19 y 20 2º PCPI.
 - Septiembre: 3, 4 y 5 todos.

8. Horario de atención a padres o representantes legales:

- Cada Tutor/a tiene asignada una hora de atención, que les será comunicada.
- Para entrevistarse con algún profesor, deberán concertarlo con el tutor.
- Para entrevistarse con Jefatura de Estudios, deberán concertar la entrevista mediante el tutor o llamando al teléfono: 91. 398 03 03.
- Para comunicar las faltas a clase o justificarlas llamar al teléfono 91. 398 03 45.

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL (Modalidad general) CURSO 2011/2012

OBJETIVOS:

- a) Que los alumnos obtengan una cualificación profesional homologada que les permita el acceso al mundo laboral.
- b) Ofrecer al los alumnos una vía alternativa que les permita obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

DESTINATARIOS

Alumnos/as de E.S.O., que cumplan alguno de los siguientes requisitos:

- Cumplir 16 ó 17 años en 2011 y no haber obtenido el Título de Graduado en E.S.O.
- Cumplir 15 años en 2011, haber cursado ya 2º E.S.O. (no poder pasar a 3º) y haber repetido una vez en E.S.O. (Obligatorio compromiso de cursar 2º curso).

PROCEDIMIENTO DE ACCESO

Alumnos con 16 ó 17 años	<ul style="list-style-type: none"> · Por decisión voluntaria: El alumno comunicará al Director que desea incorporarse a un PCPI y deberá cumplimentar el Documento 1 para solicitar el Programa. · Por decisión del Equipo docente: El Equipo presentará informe-propuesta de incorporación, el Departamento de Orientación asesorará al alumno y el Director tras reunirse con padres y alumno decidirá si se incorpora o no al Programa. Redactando el Documento 4 que el alumno presentará junto con la solicitud.
Alumnos con 15 años	El equipo de Evaluación presentará un informe-propuesta de incorporación al Programa; el Departamento de Orientación evaluará cada alumno propuesto; el Director se reunirá con los padres y alumno, y si aceptan la incorporación al Programa, el alumno deberá comprometerse a cursar los módulos voluntarios de 2º.
El alumno solicita plaza en los Centros que desee y si no la consigue podrá continuar sus estudios en la E.S.O.	
Prioridad para conseguir plaza: 1º 16 ó 17 años propuestos por el Equipo de Evaluación, 2º con 15 años y 3º 16 ó 17 voluntarios.	

PLAN DE ESTUDIOS

Primer curso	Módulos específicos	<ul style="list-style-type: none"> · Módulos profesionales · F.C.T.
	Módulos generales	<ul style="list-style-type: none"> · Formación básica. · Prevención de riesgos laborales. · Proyecto de inserción laboral.
Segundo curso	Tres ámbitos	<ul style="list-style-type: none"> · De comunicación Lengua (5h.) · Inglés (2h.) · Social (3 h.) · Científico-tecnológico (5h.)

DECISIÓN FIN DE CURSO

Primer curso	Todo aprobado junio/septiembre	<ul style="list-style-type: none"> · Certificación académica profesional. · Pasa a segundo (ver 1) · Exención de una parte de la prueba de acceso a Ciclos de G.M.
	Suspende en junio algún módulo específico	Repite curso completo (ver 1)
	Suspende en junio algún módulo general	Examen en septiembre.
	Suspende en septiembre algún módulo general	Repite curso completo.
Segundo curso	Todo aprobado: Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.	
(1) La edad máxima de permanencia en el Centro es de 18 años, cumplidos en el año natural en que finalice el curso. Sólo podrán repetir curso los alumnos que no hayan repetido 2 veces en la E.S.O.		

PROGRAMAS DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL
(Modalidad general) CURSO 2011/2012

<p style="text-align: center;">Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Formar en las competencias profesionales propias de una cualificación de nivel 1 de la estructura actual del Catálogo de Cualificaciones Profesionales. · Favorecer una inserción socio-laboral satisfactoria. · Adquirir las competencias básicas para proseguir estudios en las distintas enseñanzas. 	<p style="text-align: center;">Metodología:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los métodos pedagógicos se adaptarán a las características de los alumnos que los cursen, presentarán especial atención a la adaptación de los ritmos de aprendizaje, a la orientación esencialmente práctica de la formación y al fomento del trabajo en equipo, e integrarán los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación en el aprendizaje. · La comprensión lectora y la capacidad de expresarse correctamente en público serán desarrolladas en todos los módulos del programa.
<p style="text-align: center;">Tutoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> · La orientación educativa y profesional será el eje de la acción tutorial. · La acción tutorial se desarrollará permanentemente a lo largo de todo el proceso formativo de los jóvenes, <u>participando en la misma todos los miembros del equipo educativo</u>. Incluirá actividades concretas de grupo con objetivos y contenidos que faciliten el desarrollo personal, especialmente en aspectos como la autoestima y motivación, la integración social y la adquisición de habilidades sociales y de autocontrol. 	<p style="text-align: center;">Evaluación y calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los Profesores evaluarán a los alumnos teniendo en cuenta los objetivos específicos y los conocimientos adquiridos en cada uno de los módulos, según los criterios de evaluación que se establecen en el currículo para cada programa y concretados en las programaciones didácticas. · La evaluación debe cumplir, además, una función de reconocimiento de los logros del alumno. Por ello, a su término, se emitirá la calificación de cada uno de los módulos de carácter general y los módulos profesionales que refleje los resultados obtenidos. · Los resultados de evaluación de los módulos, salvo en el caso de Formación en Centros de Trabajo, se expresarán en los términos de Insuficiente (IN); Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT) o Sobresaliente (SB), acompañados de calificación numérica en una escala del 1 al 10, sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 y aplicando las siguientes correspondencias: Insuficiente (1, 2, 3 ó 4), Suficiente (5), Bien (6), Notable (7u 8), Sobresaliente (9 ó 10). <p>El resultado de la evaluación que se realice del módulo de FCT no dará lugar a calificación independiente; su valoración se tendrá en cuenta para determinar las calificaciones finales que se atribuyan a los módulos profesionales del programa, de acuerdo con los criterios que se determinen en la programación didáctica.</p>
<p style="text-align: center;">Certificación y efectos de los módulos obligatorios:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Quienes superen los módulos obligatorios obtendrán una Certificación académica que tendrá efectos de acreditación de las competencias profesionales adquiridas en relación al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y Formación Profesional y dará derecho a la expedición, a solicitud del interesado y en los términos que se establezcan, de los certificados de profesionalidad pertinentes. · La certificación académica también permitirá la exención de la parte científico-tecnológica de la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio. · Los alumnos con 18 años o más que no hayan superado los Módulos obligatorios de un PCPI y deseen obtener el Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria podrán hacerlo incorporándose al nivel 2 de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas. 	